



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**REGULARICESE AUTORIZACION
COMETIDO FUNCIONARIO**

LOTA, 01 DIC. 2017

DECRETO N°42070

VISTOS:

a).- Comunicación Cometido Funcionario, de fecha 13 de Octubre de 2017, del Director del Centro Salud Dr Juan Cartes A.", instruye Comisión de Servicio a la ciudad de Concepción al funcionario **PEDRO ZAPATA SEPULVEDA**

b).- D.F.L.N°62 de 1977 y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades .

DECRETO

1.-Regularícese autorización Cometido Funcionario a la ciudad de Concepción, al trabajador **Pedro Zapata Sepúlveda, Auxiliar Paramédico** del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes A."

2.- El referido cometido Funcionario es por el día 13 de Octubre de 2017, por Evaluación de Ambulancia en Taller.

3.- Por haber cumplido con lo más arriba indicado, al citado trabajador se le cancelará viático parcial por el día 13 de Octubre de 2017, que será imputado al subtítulo 21, ítem 01, asignación 004, sub asignación 006, Comisiones de Servicios en el País.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- La indicada
- Contraloría
- C. de S. "Dr.Juan Cartes A."
- Remuneraciones
- Carpeta funcionario
- Archivo

-HMC/MJA/amr.